



Paz y Justicia

"La Paz es fruto de la Justicia"

EXCLUSIVO: Habla Pino Solanas



SUMARIO/ 18

TPP: Pronunciamiento Contra la Impunidad/ Escribe Artemio López/ Tierras Fiscales/ Flexibilización Laboral: Desempleados por Ley/ Edictos, Razzias y Decretos/ Radios Comunitarias/ Los Cristianos y la Participación Política.



Hacia los Nuevos Camminos de América

Educando para la Paz y la Democracia

II Seminario del Servicio Paz y Justicia A.L.

TEMAS:

- * *Análisis de los obstáculos actuales en la tarea por la Paz*
- * *Desafíos existentes en la construcción y concreción de la opción democrática*
- * *Procesos económicos y sociales en boga y sus efectos*
- * *Serpaj ante los 500 Años*

Buenos Aires, 15, 16 y 17 de Agosto de 1991

Una Crisis sin Final

Hasta el día de hoy nadie ha preguntado cuál es la duración lógica, tolerable y comprensible, que puede alcanzar una crisis.

Prácticamente todos los argentinos, con distintos fundamentos, coinciden en que atravesamos una crisis terminal. De valores morales, de práctica política, de conceptos económicos. Crisis educativa, de la salud, de la religión -con los pastores electrónicos que caminan hacia el Parlamento-. Solo el fútbol, Copa América mediante, aparece como la excepción a la regla.

Pero bien, ¿qué pasa si la crisis ya no es tal?, ¿cómo determinar -o asumir- que aquello que se definió como crisis en la retirada militar de los ochenta, es el estado natural de las cosas en los noventa?

Artemio López, en esta misma publicación, habla de una "inversión colosal" en las conductas, particularmente, en la dirigencia sindical. Pero el fenómeno de la "pirueta ideológica" atravieza a buena parte de las instancias de decisión nacionales. Para el analista esa conducta no es más que un suicidio. Moral y político, por lo tanto, global.

Al momento de redactarse estas líneas, cuando el escándalo por lavado de narcodólares a cargo de la directora de Audiencias de la Presidencia, Amira Yoma, cuñada del Presidente, implicada junto a otros funcionarios gubernamentales, dejó de ser un tema judicial para alcanzar el status de Asunto de Estado,

se pudo escuchar la duda que padecía Mariano Grondona, analista político de la TV gubernamental, abogado y viejo redactor de proclamas golpistas: hasta dónde, o hasta quién, podría salpicar el Yomagate, se preguntó en voz alta frente a las cámaras. El quería saber, nada más, si de la investidura presidencial quedarían solo jirones en caso de una hipotética investigación imparcial y a fondo de la Justicia sobre el caso.

Mientras el columnista resolvía sus dudas, el partido Justicialista en el gobierno lanzó una campaña publicitaria en TV, radios y con afiches callejeros para que la población sepa de su voluntad para "destapar todas las ollas" de la corrupción. En el párrafo más significativo del mensaje, señaló que "el poder político respalda el accionar de la Justicia", cuando todos creímos que se trataba de Poderes independientes.

Sin embargo, la jueza María Servini de Cubría, a

cargo del Yomagate y con posibilidades de ser sometida a juicio político ante el inusitado número de irregularidades que la Cámara Federal halló en la instrucción que lleva adelante, fue quien con mayor sinceridad expuso los efectos políticos de los hechos ventilados en su ámbito, la Justicia. Según ella, no remitió a Baltazar Garzón las copias de las actuaciones que el juez español le había solicitado porque "este tipo de causas pueden terminar volteando a un gobierno". El periodista de la revista Gente, que escuchaba sus declaraciones, jamás pensó que la jueza se refería a la administración de Felipe González. Fernando Solanas, cineasta que cargará para siempre con las huellas de la intolerancia política, reflexiona en estas páginas sobre la incapacidad argentina para construir "una alternativa de oposición política seria, no oportunista y no coyuntural". Esa incapacidad se puso de manifiesto de modo patético cuando al mismo Solanas, horas después del atentado, se le ofreció una candidatura a diputado nacional para las próximas elecciones, cosa que fue rechazada de inmediato.

La desolación electoral llega a tal extremo que, Eduardo Duhalde, flamante candidato por el Justicialismo para instalarse en la gobernación de Buenos Aires, que a juicio de los analistas es donde se definirá el nuevo mapa político nacional, tiene en el carapintado Aldo Rico al protagonista de sus desvelos. Los relevamientos sobre la intención de voto que le adjudican un 7% al carapintado -y que se le escapan al candidato oficialista- son el botón de muestra de la angustia electoral.

Sobre esta escena de piruetas, inversiones colosales y desolación de proyectos políticos sobrevuela la idea de un Pacto Institucional. Es un secreto a voces que lo impulsa el Departamento de Estado. Su embajada en Buenos Aires tiene en radicales y peronistas a sus mejores interlocutores. La idea central del Pacto es garantizar la continuidad institucional del sistema, pase lo que pase, caiga quien caiga, pero que que, en todo caso, las esquirlas no lleguen a la economía.

Una vez más, los mismos de siempre, saben que quieren y, también, como lograrlo. Una vez más el argumento de una fuerza política representativa de las necesidades de la gente, aún no encontró a quienes escriban el guión.

FERNANDO SOLANAS:

"ARGENTINA ES UN PAIS VAMPIRIZADO"

"No voté la gran utopía pero creí que, con dificultades, intentaría torcer el rumbo y defender el patrimonio y trabajo de los argentinos. Yo me siento traicionado por el acto más corrupto que cínicamente se puede concebir: la traición al mandato popular". Estas declaraciones, efectuadas en los primeros días de 1990 a un mensuario de Buenos Aires, fueron el inicio de la polémica que el cineasta Fernando Pino Solanas mantiene hasta hoy con el presidente Carlos Menem, quien, por ello, le inició una querrela judicial por calumnias e injurias, igual que a Hebe de Bonafini y al periodista Jacobo Timerman.

La diferencia existente entre estos casos es que Solanas recibió seis tiros en sus piernas.

Mientras desde todos los sectores nacionales se condenó el atentado y desde el exterior arreciaba la solidaridad internacional, un comunicado de la Policía afirmó que, en realidad, se trató de un intento de "robo". Ante el asombro de todos, esa versión fue ratificada por el ministro del Interior y por el propio presidente de la Nación.

Paradójicamente, a más de dos meses del hecho, aún no han aparecido los responsables del atentado, pero tampoco los que intentaron el asalto en la versión oficial.

Además, Fernando Solanas, es uno de los momentos más lúcidos y creativos del cine argentino. De todo esto habla en el siguiente reportaje exclusivo:

P.: ¿Cómo analiza la Argentina de hoy?

En nuestros países la violencia política está indisolublemente ligada a la violencia económica. La Argentina está viviendo la violencia del actual plan de ajuste económico, que se impone desde los organismos internacionales. Y esta violencia económica y social, generalmente fue acompañada a lo largo de la historia por brotes de violencia política.

P.: En Usted esa violencia se manifestó de modo particularmente concreto, ¿encontró responsables?

Yo creo que las fuentes que habría que rastrear para encontrar a los autores de este atentado se hallan en los grupos mafiosos, grupos económicos mafiosos, que se alimentan del desguapeamiento del Estado Nacional.

P.: ¿Cómo explica a esa Argentina de ajustes y violencias?

La situación argentina tiene una sola explicación: es un país saqueado, vampirizado.

Argentina es un país extremadamente rico. Hoy se está discutiendo si el PBI es de 90 o 140 mil millones de dólares, con todo el problema de la facturación en negro y demás. Es un país tan rico que en los últimos quince años han podido fugar más de 105 mil millones de dólares. Con un país tan rico llegamos a la gigantesca paradoja de que una nación en vías de desarrollo como la nuestra, está financiando el desarrollo de la metrópolis del norte.

P.: ¿Qué se requiere para que ese proyecto resulte viable?

Acá se ha comprado y corrompido a la inmensa mayoría de los dirigentes del partido gobernante, basta analizar el Parlamento. Es un verdadero escándalo que demuestra la endeblés ideológica y moral de la mayor parte de estos funcionarios, que al mismo tiempo, en concordancia con el principal partido opositor, lograron la impunidad necesaria para llevar adelante una de las leyes más escandalosas de la historia argentina, como son las de emergencia económica y desguape del Estado, que otorga poderes absolutos, como nadie ha tenido, para hacer y deshacer con el patrimonio de todos los argentinos.

No hay acto más corrupto que la traición al mandato del voto. Y acá en las elecciones de 1989 se llegó al colmo del fraude, porque se cambió en 180 grados el mandato del electorado. Por lo tanto, lo que viene haciendo este gobierno es contrario a la voluntad legítima del electorado, y esos actos que lesionan el mandato de ese electorado habría que declararlos nulos, legal y políticamente.

P.: ¿Cómo cree que influye esta situación en el proceso de consolidación de las instituciones democráticas?

El descrédito es total. Nadie ha provocado tanto a la democracia como Menem y su banda.

Entrevista

El gran problema argentino es que las instituciones llamadas democráticas y republicanas están en crisis, por el accionar perverso de las capas dirigentes, y ante estas nuevas elecciones el pueblo se encuentra con un instrumento que está vaciado de contenido y que no le sirve, pero necesita que le sirva. Yo creo que Argentina llegó a una crisis terminal...

P.: Menem justifica su plan en un diagnóstico parecido...

No, yo hablo de la crisis terminal de una vieja política liberal conservadora que ha saqueado y destruido el país. En este tocar fondo, Argentina no puede reconstruir-

P.: Y eso cómo se hace, si por ahora reforma constitucional es redefinir perfiles presidenciales y posibilidades de reelección...

Contubernios y acuerdos espurios, a la postre antidemocráticos, como el que se intentó el año pasado en la provincia de Buenos Aires, ya nos dio un ejemplo de la madurez de una buena porción de la población argentina. Esos dos partidos que en el 89 conseguían más del 80% de los votos en el plesbicio no lograron más del 30%.

P.: La pregunta es quién va lanzar ese debate. Los políticos de hoy son los mismos de la década del setenta. Pare-

ras. Una vez más a espaldas de las problemáticas concretas del país y de la gente. Discurso de intelectuales, apetencias de poder, competencia individual. Son cosas tremendamente preocupantes que no tienen explicación, o es que la tienen en cosas tan banales como las que estoy diciendo.

P.: De todos, habría que tener un excelente estado físico para salir a emitir opinión sobre este exabrupto en que parece haberse estancado la actualidad nacional...

Efectivamente, esto es cierto. En primer lugar lo difícil que se le ha hecho al argentino la vida cotidiana, que le consume mu-



"El gran problema argentino es que las instituciones republicanas y democráticas están en crisis. Ante éstas nuevas elecciones el pueblo se encuentra con un instrumento que está vaciado de contenido, y no le sirve. Pero necesita que le sirva".

se sin un conjunto de políticas nuevas, y hondamente revolucionarias en el sentido más profundo del término.

P.: ¿Usted por dónde la iniciaría?

Acá hay que realizar una reforma constitucional para garantizarle al ciudadano la defensa de su voto, con mecanismos concretos que posibiliten el ejercicio de control de la función pública. Al mismo tiempo hay que hacer una suerte de refundación ética de la Argentina.

La crisis argentina es mucho más que una crisis epidérmica, y creo que la reconstrucción es posible relanzando profundos debates de manera horizontal y vertical, a lo largo y ancho del país. Como decía Perón en el 74, hay que invitar al país a pensarse a sí mismo.

ciera que una generación de argentinos fue saqueada...

Efectivamente. Hay que pensar que la dictadura militar actuó, con el miedo y el terror, como una especie de granada de fragmentación, que puso en dispersión a una o dos generaciones. No hablo solo de los desaparecidos, sino de la propia marginación, de la autocensura, de la persecución, de los que tuvieron que exilarse. Entonces, reconstruir un país lleva su tiempo.

Yo veo con mucha tristeza lo que está pasando frente a las nuevas elecciones con las llamadas fuerzas de centro izquierda, por donde debería pasar el polo de contestación. Me parece desolador que a pocos días de las elecciones no haya un acto, una manifestación, no hay un discurso, eso es monstruoso. Hace meses que los señores dirigentes discuten entre sí las candidatu-

chas más energías que en otras épocas. Y después ese incesante ataque desde todos lados y, es cierto, no se puede dar batalla en todos los frentes. Pero lo grave es que los argentinos no hemos podido construir una alternativa de contestación, seria, no oportunista, no coyuntural, capaz de elaborar un nuevo discurso y que diera respuesta a todos estos ataques.

P.: ¿Para Usted los ochenta fueron una década perdida?

Cuando asume Alfonsín la Argentina pierde una gran posibilidad de recuperar terreno perdido. En ese momento salimos de la dictadura, de la derrota en Malvinas, se conoce el saqueo de la deuda externa, que pasó de unos seis mil millones de dólares en 1976 a más de cuarenta mil en 1983, y el gobierno de Alfonsín vuelve a creer en la Patria Contratista y la Patria Financiera,



pacia con ellos y pone el acento en la investigación de delitos relacionados con los derechos humanos, correcta misión que expresa el anhelo de la ciudadanía, pero lanza un manto de silencio contra todos los delitos de tipo financiero. Y pierde la ocasión de lanzar una teoría, que era la que Argentina no tenía porque reconocer la deuda externa estatal con bancos internacionales por un gobierno ilegítimo. Era un momento muy interesante para haber lanzado esta teoría desde un país del sur, que es una país donde habitualmente sus fuerzas armadas han sido utilizadas como la punta de lanza de proyectos económicos violentos.

No hay acto más terrorista, más salvaje y más subversivo que financiar la toma del poder público. La misma teoría de persecución a los narcotraficantes y a los narcodó-

lares y todo ese tipo de cosas bien se podrían haber aplicado a la Argentina.

P.: ¿Por qué cree que las privatizaciones de empresas estatales cuentan con cierto consenso en la población?

El plan que está llevando adelan-

te este gobierno de Menem..., Menem es una persona muy inculta, es una persona que políticamente no tiene tres ideas, es un pícaro de la política, no es otra cosa. El único proyecto existente es el de asumimos subordinados a los designios de una potencia y punto. Hoy es voz pública que el Presupuesto Nacional se hace a medida de lo que dispone el FMI. Las primeras medidas del plan que debe ejecutar Menem es la privatización de los canales de televisión, que fueron entregados a grandes monopolios de la información, con acuerdos políticos previos.

Hoy en la televisión no hay espacios para los grandes debates nacionales, y como nunca se ha entronizado en ellos la banalidad, la trivialidad y el colonialismo de gustos y de ideas. Han sido los canales de televisión la vanguardia en haber propagandi-

zado como eje de los males nacionales al Estado, y como panacea para la solución de la crisis el remate del país. Ha sido esencialmente la televisión quien ha planteado este falso debate en el centro de la sociedad argentina. En un país que no lee, y en un país donde la televisión es mucho más importante que todas las universidades, escue-



La Nueva Película

EL VIAJE

"... donde puedas trabajar sin tener que mendigar, donde aprendas a reír en lugar de reprimir. Qué país será ese país?", pregunta aún hoy el *Tango de El Exilio de Gardel*, escrito por Pino Solanas. A punto de estrenar *El Viaje*, su nuevo film, el realizador busca la misma respuesta.

"La nueva película es una ficción, como la otras. Esta situada en esta época contemporánea de los argentinos. Es el viaje iniciático de un chico, el tránsito de un chico que sale a buscarse a sí mismo. El viaje más hermoso que en la vida se puede realizar. Buscarse, inventarse a sí mismo. Y se debe encontrar con este mundo que relatamos.

Atraviesa una América Latina sumergida, azotada por el flagelo de la deuda externa, de la corrupción, de la claudicación ética en sus capas dirigentes, ante ese mundo.

Es sobre todo la epopeya individual de este personaje buscando la identidad, y con ese viaje hay otros viajes, pero deben ser tomados como una metáfora de lo nuevo que hay que buscar, que está allí pero

todavía no lo encontramos y que hay que salir a buscarlo.

Estamos ante algo totalmente nuevo. Hace dos o tres años era impensable el derrumbe del bloque socialista. Todos los viejos sistemas ideológicos, las ortodoxias, los sectarismos se han estrellado. Esto es lo interesante. Con qué nuevos fantasmas van a utilizar, por ejemplo, a nuestras fuerzas armadas. Con qué nuevos sistemas ideológicos van a dividirnos.

Lo interesante de esta era, como siempre sucede en las grandes y profundas crisis, es que hay que asumirlas. Y si uno las asume hondamente las puede ver con sentido crítico, y si hay voluntad de superarlo, bueno, de esa matriz y de ese plasma han surgido las grandes nuevas ideas. En

es quizás los más interesantes de esta era, donde quizás nos sentiremos huérfanos.

No cabe duda que en general en el planeta el hombre desea democracia, desea ser tenido en cuenta y respetado como individuo, pero desea también no perder los beneficios que había alcanzado: justicia social, dignidad, desarrollo cultural y de sus posibilidades creadoras. Todas estas cosas, paz con justicia y libertad, viejo anhelo del Martín Fierro, son irrenunciables.

Termina el siglo y es también el ocaso o la evidencia de la barbarie de una civilización tecnocrática y deshumanizada, que no ha tenido prejuicios ni vergüenza de alterar el equilibrio del ecosistema. Ha sido una sociedad bárbara."

Entrevista



las y facultades juntas, bueno, lo que hace Menem a los tres meses de su mandato es entregar la televisión.

Pero la gente hoy se da cuenta que privatización significa pagar cinco veces más caro la tarifa de teléfono, siguen igual y, además, por contrato se les aseguró la rentabilidad. Esto es inaudito. Cuando la gente sepa que privatización significa pagar caminos y no tiene caminos alternativos para

"El objetivo de la violencia política es intimidar a la población, retraer, y llevarla a no participar..., que ya es mucho"

transitar, pagar la nafta dos o tres dólares más caro de lo que se pagaba hace tres años, habrá otra reacción.

P.: Al comienzo de la entrevista Usted hablaba de una violencia inscripta en ciertos procesos políticos, ¿cree que todo terminará en las próximas elecciones o que, por el contrario, será el inicio de otro lenguaje?

Estamos en un terreno de hipótesis frente a realidades muy concretas. Una primera conclusión que se puede sacar es que estamos antes planes coordinados de políticas violentas con algún intento de desestabilizar..., pero esas son las respuestas que aún hay que elaborar. Pero cuando se une todas estas cosas es evidente que responden a una política pensada y estudiada. Que el objetivo de esa política es intimidar a la población, retraer y llevarla a no participar, que ya es mucho. Y bueno, al dar imagen de caos, desestabilización y violencia, por supuesto, no le ayuda objetivamente al gobierno en su campaña internacional.

Uno podría decir: hasta cuándo puede durar Menem. Si uno hace una encuesta en la calle, ¿la gente cree que va a terminar o no Menem su mandato? Un Menem haciendo piruetas con un plan económico que nadie puede asegurar que no se pinche en

uno, en tres o en seis meses. Hay alguien que pueda asegurar que la paciencia social de las capas más sumergidas o marginadas de la población no estalle un día de éstos, tampoco. Cuando tiempo puede aguantar un gobierno tan manchado por actos corruptos. Incluso algunos funcionarios, gente ligada al Presidente, mezclada con el lavado de narcodólares. Bueno, una serie de cosas que en otro momento hubiera sido causa harto suficiente para que hubiera volado de un plumazo a nivel golpista. Por suerte no hay variantes golpistas en el país.

Los que manejan la política argentina, en este momento, son los norteamericanos. Las únicas hipótesis proyectivas que se pueden hacer son las siguientes: para EE.UU. Menem y su gobierno corrupto no representa una garantía de estabilidad en el futuro; los millones de dólares baratos que están colocando en este momento, ¿pueden estar a merced de un gobierno tan inestable?; no es curioso que el señor Duhalde después de haber defendido como loco la

vicepresidencia pasara a ser candidato a la gobernación cuando ante todo es candidato a perder, pero ya anticipó que va a renunciar a la vicepresidencia. Y ya el señor Bruzú a anunciado que en ese caso se llamaría a elecciones para cubrir el cargo. ¿No están necesitando los norteamericanos que por la vía de la sucesión aparezca un candidato verdaderamente confiable? Es que a alguien se le escapa que ese buen candidato sería el señor Angeloz. Por qué razón el señor Eduardo Menem salta de la jerarquía de sucesión. Todo esto me lleva a pensar que efectivamente hay un acuerdo pactado por el clan Menem y sus socios, con el embajador norteamericano y el departamento de Estado.

P.: Es casi una imagen cinematográfica: una escena, algunos protagonistas y muchos espectadores...

Bueno..., yo creo que el pueblo argentino está haciendo una pausa, está acampado, un poco eso de desensillar hasta que aclare a ver qué pasa. Lo que no mueren son sus anhelos, que están muy dormidos por tantas frustraciones. Pero yo no creo todavía que el argentino esté derrotado. Yo creo que además hay hondos ganas en la gente de que la Argentina se ponga de pie, pero no sabe cómo, ni con quién.

EDICTOS, RAZZAS

Walter y Fito

DECRETOS

Por suerte ahora la gente reacciona, no se queda en el molde. Eso es muy bueno, por más que el Gobierno haga barbaridades. El papel del Presidente es realmente tristísimo. ¿Cómo va a decir que a Pino lo quieren robar? Es frivolizar el asunto. Y no hablar del ministro del Interior cuando dijo que no se puede investigar, que no hay datos. Si ellos saben todo... hasta lo que tomaste en el desayuno".

Las declaraciones de Fito Paéz, músico de rock, manifiestan en cierto modo el estado de ánimo y las sospechas de gran parte de la sociedad ante una nueva ola de asesinatos e intimidaciones sufridos por opositores al gobierno, junto a la aparición de nuevos casos de impunidad policial; en este caso la víctima se llamó Walter Bulacio, un adolescente que lo último que le dejaron hacer en su vida fue asistir a un concierto de Los Redonditos. Además de otros casos, como el de María Soledad, que a más de un año de iniciadas las investigaciones todavía no se halló a los responsables.

Con estos antecedentes, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó, sin oposición, un proyecto de ley que restringía la facultad policial de detener personas en averiguación de antecedentes, las amenazas y temidas razzas. Para ello, sostenía la ley, es imprescindible la autorización del juez competente. Además, se le permitía al detenido comunicarse en forma inmediata con un familiar o persona de confianza para informarle de su situación. Pocos días después, con el voto favorable del Senado, la iniciativa se convirtió en Ley.

Sin embargo, fue una ley jamás llevada a la práctica. Luego de estar varios días demorada en la presidencia del Senado, tiempo que aprovecharon los lobbies policiales para ejercer sus presiones, el presidente Menem resolvió vetarla aduciendo falta de recursos policiales.

Fito Paéz compuso una canción para Walter y dedicó otra a Pino Solanas en sus últimos conciertos: "Estas cosas me hicieron pensar el tema seguridad. No quiero más policías, dijo Paéz, no va a haber ningún tipo de seguridad armada contratada por mí. Es para demostrar que la violencia no es asunto de los ojes".

Desempleados por Ley

lítica de fomento a las relaciones laborales, al consagrar la "flexibilidad" en las modalidades de contratación, dando respuestas tanto a quien no tiene trabajo así como también a quien ingresa al mercado laboral.

Pero cabe acotar que, si bien el desempleo es un problema muy grave en nuestro país, no es esta la forma correcta de combatirlo, sino con políticas socio económicas de fondo, que escuchen las necesidades insatisfechas de nuestro pueblo.

Las modalidades de contratación que se establecen en la tan mentada "flexibilización" son: el contrato temporal para fomento del empleo; el contrato temporal para lanzamiento de una nueva actividad; el contrato de practica para jóvenes y el contrato de trabajo/formación.

En todos los casos, estas contrataciones se caracterizan por una significativa reducción, o incluso derogación, de la indemnización por despido, el plazo de vigencia de una relación laboral y la bonificación con que se "premia" al empleador que la utiliza. En efecto, a tal punto se promocionan estas modalidades, que a los empleadores que las apliquen se los beneficia con una rebaja del 50%, o del total, según el caso, en las contribuciones patronales de las Cajas de Jubilaciones, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a las Cajas de Asignaciones y Subsidios Familiares y al FONAVI.

Además de las graves consecuencias que ello acarrea para el sistema de seguridad social y previsional, esto significa un doble abaratamiento de costos para el empleador: una quita en las contribuciones previstas en la legislación actual y una rebaja de costos en lo que a indemnizaciones por despido se refiere. Todo ello sin contar la ventaja indirecta que implica la posibilidad de gestionar de forma unilateral la mano de obra, contratando trabajadores en ciertas épocas y liberándose de los mismos, sin costo alguno, cuando la actividad decrece.

Teniendo en cuenta la situación precaria en la que se encontraría un trabajador contratado por tiempo determinado, no es necesario abundar en argumentaciones para entender que no tendrá posibilidad de ejercer, no solo sus derechos colectivos (por ejemplo, sindicalizarse), sino tampoco individuales, reclamando salarios o condiciones de trabajo adecuadas.



En lo que respecta a la libertad sindical y a los intereses de los sindicatos, este proyecto es absolutamente antisindical, no solo porque aparente garantizar el ejercicio de derechos que se sabe no podrán ser ejercidos, sino porque además, el trabajador por tiempo determinado, acabará deambulando por diversos sindicatos sin pertenecer realmente a ninguno. Evidentemente, pocas serán sus posibilidades de ser elegido delegado, o acceder a cargos de conducción de alguna organización sindical.

A modo de conclusión, debe agregarse que, teniendo en cuenta la experiencia europea, en donde estas leyes han elevado en forma alarmante la tasa de desempleo, la sanción de una ley con estas características, no contribuirá a generar nuevos puestos de trabajo.

Frente al aberrante pasado reciente, y a un proceso democrático formal, incapaz de dar respuestas positivas a las necesidades del conjunto, se trata de hechar por tierra las conquistas de largos años de lucha del movimiento obrero, dejando en evidencia el verdadero objetivo perseguido, que no es otro que la consolidación de un modelo de relaciones laborales, acorde con el proyecto neoliberal menemista en marcha.

Cuando en 1976 es derrocado el gobierno constitucional justicialista, la ilegalidad política y jurídica del nuevo gobierno sirve de cortina de humo para que un poder económico más concentrado y transaccionalizado, comience a imponer sus reglas de juego en nuestro país, tanto desde lo económico, como desde lo jurídico y los institucional.

Por ello cabe recordar que, operado este nuevo proceso de acumulación, se destruye la pequeña y mediana empresa, con el consiguiente descenso del número de obreros industriales y un progresivo y alarmante aumento de la desocupación, la marginación, el trabajo no registrado (en negro) y la mano de obra barata.

Posteriormente, reinstaurada la democracia, la misma pasa a ser tan solo un instrumento, dentro de la estrategia de poder de los sectores económicos dominantes (nacionales y extranjeros), y la clase empresarial, en desmedro del conjunto del pueblo.

Teniendo en cuenta los elevadísimos índices de desocupación y subocupación (se calcula en aproximadamente unos cinco millones de argentinos entre uno y otro rubro), el gobierno actual encuentra un campo fértil para intentar flexibilizar las relaciones laborales, combinando de alguna manera su intento de disminuir las "cargas patronales", la consiguiente "expectativa de inversión" y a la "exigente" y "rígida" legislación laboral, con la paulatina franja de desocupados y subocupados cada vez más ancha.

Según los defensores de este proyecto, la Ley de Empleo crearía una auténtica po-

Una de las cosas que más nos interesa y sobre la cual no tenemos respuesta, es porqué en la Argentina la discusión política asume hoy la forma de discusión económica.

Estimo que esta situación se aprecia claramente a partir de la irrupción de los modelos democráticos post-dictatoriales y que está ligado, además, con el retroceso de las formas organizativas de los sectores populares.

Una discusión económica en el '30, no hubiese sido mucho más interesante y distinta que en los '90. Si bien es cierto que existen episodios traumáticos muy importantes que diferencian una etapa de la otra, no creo que el camino sea encontrar resoluciones de la crisis en ecuaciones económicas que cierren o no cierren.

"En la Argentina es casi una obviedad la poca discusión política"

Esta etapa es sombría y complicada y nos preguntamos cómo es que no se realizan en nuestro país una o varias prácticas de los sectores mayoritarios, despojados del modelo, frente a sus usurpadores. Cómo es que no se observa resistencia organizada.

La gran pregunta es cómo siendo esto tan evidente no nos resulta tan evidente. Porque efectivamente en la Argentina es casi una obviedad la poca discusión política. Es evidente que estos modelos nos preparan un futuro muy complejo y ante esto no hemos todavía encontrado un diseño político.

Al respecto entiendo que existen variadas explicaciones y caminos que explicitan este divorcio entre el diagnóstico y la reacción, en la que concurren variadas causas. No desconocemos la presencia de una dictadura feroz, pero eso sólo no explica lo que está sucediendo en la Argentina. Lo que estamos viviendo es el agotamiento de la experiencia política que durante 40 años, tanto a nivel ideológico como organizativo, se dieron los sectores populares en Argentina y que instaló un grado de resistencia. En aquel momento apareció como posible una forma de construirse y de pensarse distinta. Esto está llegando a su fin. Bastante grotescamente, pero culminando. Y nos encuentra sin un modelo de reemplazo. Muchos de los que hoy estamos dentro del peronismo visualizamos esta realidad. Hoy, entonces, observamos que las prácticas políticas tradicionales no dan ninguna respuesta y que a su vez esta discusión no está aún clara para nosotros.

Se aprecia descreimiento, crisis de representatividad, pero no se aprecia que se ha

clausurado una forma de organización, una forma de establecer vinculaciones con el Estado, con el sistema partidario y entre este sistema con lo social. Cuesta mucho hacerse cargo de que efectivamente estamos en una etapa de culminación de una experiencia popular.

Lo que se observa es que, efectivamente, hay una inversión colosal, de lo que en otros momentos hubiera sido lo obvio. Nosotros creíamos que las identidades populares se realizaban en los sectores comunitarios y que allí estaban localizados. Sin embargo no es así. Toda la dirigencia sindical, advierte con inteligencia que el situar, en el Estado la identidad peronista es garantía de reproducción de su propia práctica, y hoy los sindicatos, sin exclusión, son mucho más un aparato del estado que organizaciones que defienden los intereses de los trabajadores.

"Hoy el sindicato se ha transformado en un apéndice del Estado, donde ni siquiera es el más importante"

Hoy los sujetos sindicalizados están pensados para reproducir las políticas del Estado y no cumplen con su misión que es demandar al aparato estatal, práctica bastante frecuente en el sindicalismo argentino, más allá de sus contradicciones, y que desde sus orígenes aparece asociado al Estado.

Hoy el sindicato se ha transformado en un apéndice del Estado donde ni siquiera es el más importante. Hoy los sindicatos no definen política y aún menos hacia dentro de su organización. Un ejemplo claro lo vislumbramos dada la situación de la flexibilidad laboral: el sindicato no la discute y marcha a la saga de las decisiones políticas. Sólo la legitima, no hay consultas. El aparato político y jurídico del Estado ordena la reproducción de estos modelos antipopulares y el sindicato lo que hace es convalidar estos modelos frente a sus afiliados. Es un aparato de convalidación. Decir en un sindicato: "pensemos si las formas organizativas propias son aptas para construir un sujeto colectivo", es por sí un ejercicio difícil de establecer.

Alternativas y Consensos

¿Cuáles son los mecanismos que quienes impulsan el modelo vigente pusieron en forma para lograr que consensualmente este modelo, si bien con etapas de inestabilidad y crisis, en lo sustancial está reproduciéndose y efectivamente ha producido efectos que nosotros nunca habíamos imaginado? Esta forma de privatizar empresas del Estado, esta forma de hacer construir sentido común en buena parte de la sociedad argentina y hacer festejar su propia derrota como día de fiesta nacional, no estaba en nuestros planes; que la gente iba a salir o aplaudir lo que era para ellos una derrota inminente, obvia y a cortísimo plazo; que dirigentes sindicales de notable trayectoria en la lucha popular se hayan prendido a esto, cuyas consecuencias son evidentemente el desmantelamiento de ellos mismos, su propio suicidio, no lo podíamos predecir.

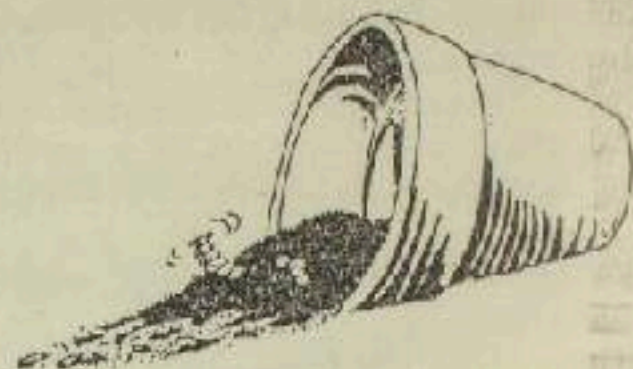
No es posible pensar la implementación del actual modelo de ajuste sin una profunda reformulación de los comportamientos políticos de la sociedad argentina. Y han avanzado. Su gran desafío es cómo transformar culturalmente una tradición de comportamiento político que en la Argentina tornó problemática la instalación, la reproducción y la estabilización de estos modelos.

"Lo que no controlan es la posibilidad de consensuar"

En algún momento su implementación se ejerció mediante la coacción. Terminada la etapa de las dictaduras su inclusión se reproduce, y ahí está el punto: lo que ellos no controlan es la posibilidad de establecer una dinámica social alternativa. Carecen de un consenso que sea capaz de reproducir el ajuste. Podrán controlar las variables económicas, pero lo que no controlan es la posibilidad de consensuar. Y es allí donde debemos jugar las cartas, aunque partamos de bases muy desfavorables.

Esto es lo que debemos debatir, antes de prestarle atención a los diagnósticos de tipo económico. La economía, en sí misma, no nos brindará respuestas, si es que nosotros no podemos crear un sujeto social que se incorpore a esta discusión de otra manera.

Ni en la Maceta



Uno de los fenómenos socio-económicos que caracteriza a nuestra sociedad, es el déficit habitacional.

Aunque las causas más profundas del problema del acceso a la tierra hunden sus raíces en un proceso histórico político que lleva 500 años, su agravamiento se hizo plausible de la mano de la pasada dictadura militar, que orientó sus programas en beneficio exclusivo de los sectores de poder.

En consecuencia, la agudización de la creciente situación de pobreza y marginalidad de gran parte de la población argentina, desbordó ampliamente los indicadores oficiales del déficit habitacional derivando a lo largo de la década anterior, en tomas masivas de tierras y su posterior organización de pobladores en los llamados "asentamientos".

Uno de los principales rasgos de este fenómeno -amén de sus cualidades pacíficas, de organización interna, de integración al orden urbano circundante y de concienciación sobre la legitimidad de sus demandas- ha sido la racionalidad de asentarse preferencialmente sobre tierras fiscales antes que privadas para lograr, bajo algún tipo de conformación jurídica, la compra de la tierra ocupada con el inicio de las gestiones de legalización.

Este mecanismo singular de acceder a la tierra se encuentra hoy plasmado en distintos niveles de concreción a través de convenios realizados por pobladores nucleados bajo distintas formas organizativas -mutuales, cooperativas, juntas vecinales, etc- con entes nacionales, provinciales o municipales.

A esta forma, un tanto pragmática, de respuestas parciales desde el gobierno a una situación de hecho que afecta a miles de familias, debemos sumar los honrosos esfuerzos realizados por algunas provincias a través de la instrumentación de planes de lotes ociosos para uso social, programas de regularización dominial, etc., con el apoyo de municipios y el esfuerzo de las organizaciones sociales. Pero lo cierto es que no existe, a lo largo de la legislación nacional, un instrumento idóneo y de fondo que permita revertir este flagelo.

Ahora, para restarle a este contexto de búsqueda de soluciones conjuntas entre los pobladores y el Estado y en el marco de las

atribuciones que le confieren al Poder Ejecutivo la Ley de Emergencia Económica, el Ministro Cavallo promulgó el 11 de marzo pasado, el Decreto 407/91 mediante el cual se dictamina la "venta de inmuebles innecesarios para el cumplimiento de las funciones estatales".

Esta disposición del Ejecutivo de vender todos los inmuebles del fisco "en el estado de conservación en que se encuentren... potencial o actualmente litigiosos en su aspecto dominial" nos coloca frente a una situación verdaderamente alarmante: los recursos del Estado, y en el caso que nos ocupa, las tierras, insoslayable base de los programas de desarrollo urbano y de planes de vivienda social, pasarán a manos privadas.

Por ahora no podríamos predecir la magnitud de ocupantes "ilegales" de tierras (y casas) que verá peligrar sus actuales condiciones de legítimos reclamos de regularización dominial; tampoco a cuánto se atreverá efectivamente el gobierno. Pero está claro que no son los pobladores justamente los que podrán efectuar la compra de los lotes mediante la "dación en pago de títulos de la deuda pública".

Con este remate de la tierra fiscal al mejor postor, quedan obliteradas las salidas alternativas tendientes a descomprimir la problemática del acceso a la tierra: la implementación de programas como los bancos de tierras, permutas, reciclajes, quedarán arrumbados en la vía muerta.

Contrapartida

Ante este panorama y atendiendo a las inquietudes despertadas en los sectores potencialmente afectados por este decreto, los Diputados del Grupo de los 8, realizaron una amplia convocatoria a redes de pobladores y organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a esta problemática, con el objeto de impulsar una herramienta legal que diera cuenta de una política social de tierras.

En este sentido, el año pasado, el grupo de legisladores que integra la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, desarrolló un proyecto de Ley de Tierras nacional, reconociendo la necesidad de implementar una política específica de tierras con profundo contenido social.

Como resultado de la convocatoria, se constituyó una "Mesa de Apoyo" compuesta por distintos sectores que integran y apo-

yan las demandas del campo popular, cuya misión principal fue realizar una tarea de sostén a la actividad parlamentaria a fin de impulsar la sanción de dicho Proyecto de Ley.

Para ningún sector fue ajena la importancia de una ley de estas características, cuyo punto de arranque es la planificación política del territorio nacional, base de toda programación habitacional y que generaría instrumentos idóneos para dar soluciones globalizadoras y desde una plataforma de justicia social.

Los Congresos de la Ley

El 22 de mayo pasado se logró la sanción del Proyecto de Ley Nacional de Tierras en Diputados y actualmente la "Mesa de Apoyo" empleando unos cuantos recursos del imaginario popular, acompaña el trayecto laberíntico que debe recorrer la misma para su sancionamiento definitivo en el Congreso.

Simultáneamente, y teniendo en cuenta que esta Ley y la política que la sustenta se enmarcan en la Reforma del Estado, particularmente en lo que hace a la Propiedad Participada, se buscó instrumentar un mecanismo de participación de todas las organizaciones sociales del país, que permita elaborar y consensuar su Reglamentación.

Para ello, se está organizando desde la Cámara de Diputados y codo a codo con la gente, la realización de un Congreso Nacional de Tierras al que confluirán pobladores, técnicos y funcionarios de todo el país para trabajar y elaborar en forma conjunta dicha Reglamentación; es decir, "los cómo" necesarios para aplicar mecanismos prácticos de solución y en los cuales quede introducida toda la riqueza de las mejores experiencias conocidas y acumuladas a lo largo y ancho del país en el transcurso de los últimos años.

Decidimos por un sistema justo de distribución de la tierra, constituye, no sólo la satisfacción de un derecho inalienable del pueblo, sino también la ruptura con un modelo históricamente avasallador de la soberanía popular.

La "Iglesia como madre y maestra, experta en humanidad, debe discernir e iluminar desde el Evangelio y su enseñanza social, los sistemas, las ideologías y la vida política". (Puebla 511)

Compromiso y Participación

La participación política es una de las formas más nobles de comprometerse al servicio de los demás, promoviendo el bien común. Esta noción en nuestro continente lleva ineludiblemente al acompañamiento y comprensión de los más pobres.

La acción política es noble de por sí, más allá de los políticos, porque constituye la única y más valiosa herramienta de los sectores populares para disputar espacio de poder estructural a los sectores dominantes.

Los cristianos estamos obligados a dar ejemplo de responsabilidad y de servicio. En el terreno político se debe llevar el mensaje liberador y humanizante del Evangelio.

El esfuerzo por lograr un sistema más justo y humano de convivencia es una dimensión ineludible del amor al prójimo. La indiferencia, el desinterés, y la falta de solidaridad no pueden ser la base de ningún sistema transformador. Por el contrario, éstos disvalores deben ser confrontados con los valores que las prácticas continuas de los cristianos en su entrega van generando.

Los Cristianos y la Participación Política

Peligro: Cristianos Participando

Nuestro pueblo está amenazado de muerte por un sistema económico y político injusto, y está encontrando en la espiritualidad valores que no observa en ninguna clase dirigente: valores de vida y esperanza. Estos no pueden ser depositados en ninguna experiencia organizadora global que los contenga, que los represente éticamente. Y aquí está el meollo: potencializar como cristianos esos signos y permitir expresarlos en alternativas transformadoras. Tal vez ese sea el desafío.

Este diagnóstico también lo evalúan los reproductores del sistema, que pretenden irrumpir en el escenario de la política con "partidos" que los representen, en una apuesta muy seria de vaciar de contenido los valores de transformación, cambiando los por formas exclusivas de representación.



El Papel de los Pobres

La ética del compromiso cristiano está una vez más en acompañar a los pobres. La Iglesia en América latina tiene una amplia base social popular. Hoy en día nuestro esfuerzo es optimizar la irrupción de los pobres en las estructuras sociales y políticas para lograr cuestionar "el espacio social y la esfera del poder". Es la única vía de promover otras formas de organización comunitaria, que los tenga como sujeto histórico, y no como víctimas.

Radios Comunitarias

La Voz del Barrio

Como esos imprescindibles Mensajes al Poblador, que cada dos horas se repiten en muchas radios oficiales del Interior del país que Sutanito le avisa a Fulanita que llega en el micro de las seis; que Mengano le avisa a Sutanito que baje de la montaña con las ovejas porque se viene la tormenta, así de irremplazables se han vuelto las radios de baja potencia, libres, comunitarias o truchas, como las denomina la voz de la calle.

Emitir, recibir y participar son las premisas fundamentales de estas emisoras de FM y canales de televisión comunitarios, distribuidos a lo largo y ancho del país, con el sano objetivo de dar a conocer un mensaje vedado en los grandes medios de comunicación, quienes desde la "era Menem" han logrado el propósito de concentrar la comunicación.

Pero... siempre hay un pero. Desde los inicios de la democracia y con toda la pobreza tecnológica de los comienzos, los mosquitos de la comunicación salieron a ganarse el barrio.

Elemento insoslayable para sindicatos, organizaciones estudiantiles o vecinales, los medios

de comunicación alternativos y comunitarios han florecido componiendo un entramado de más de 1500 emisoras de radio y casi 250 canales de TV. Las FM comunitarias brindan un formidable espacio de aire donde aún no han penetrado los pulpos de la compañías de grabación, y en donde todavía es posible escuchar a aquellos músicos destacados pero poco conocidos, ya que no cuentan con la difusión suficiente por no estar en "onda".

Las razones para sacar una FM al aire son múltiples y variadas. Lo esencial: decir lo que otros no dicen, opinar, cuestionar y cuestionarse. En otros casos la razón es económica, situación que en absoluto las invalida, por que aún con criterios comerciales suelen ser mucho más pluralistas ideológicamente que los grandes medios. No en vano frente al amague de cierre de las radios, urgentes comunicados de apoyo de los sindicatos de Prensa y Músicos salieron despachados para solidarizarse ante el peligro de la desaparición de estos espacios de difusión y fuente de trabajo.

Si bien es posible conciliar posiciones con los concentradores de los medios de comunicación, no pasa lo mismo con los medios comunitarios que no dan tregua y permiten expresar libremente la opinión de los sectores empobrecidos y afectados por las políticas de ajuste. Según distintas fuentes, la suma total de oyentes que tienen las radios FM alcanza para que ocupen un muy probable tercer puesto en las mediciones de audiencia a nivel nacional. Infiere, de este modo, en el temor que han puesto de manifiesto los medios tradicionales ante la pérdida de pequeños anunciantes.

El decreto 859/91 llamaba a concursar por los espacios de aire disponiendo un silencio de radio mientras se cumplían las etapas de licitación, de aquí a 1993. Lo cual significa cesar la transmisión hasta nuevo aviso. Inmediatamente, el presidente de la Comisión de medios de comunicación de la Cámara de Diputados, el justicialista Fernando Paz, calificó a las FM como "una bocanada de aire puro en la radiodifusión argentina".

Las distintas presiones de los sectores afectados y de quienes se solidarizaron con ellos, lograron que el Ejecutivo desistiera de su intención hasta la promulgación de la nueva ley de radiodifusión.

Con aciertos y errores, ahí están, a la vuelta de su casa o en la otra cuadra. Sintonicelas, que si no es el almacenero, los chicos de la escuela, el diariero, los adolescentes de la barra de la esquina o su sindicato, será Usted mismo delante de un micrófono y el barrio del otro lado, escuchándolo.

Pronunciamiento Contra la Impunidad

El 25 de abril del corriente año, en Bogotá, Colombia, el Tribunal Permanente de los Pueblos condenó la Impunidad de los Crímenes de Lesa Humanidad en América latina, y responsabilizó a los Estados Nacionales de 12 países, incluyendo al argentino, por esta violación del derecho fundamental a la Justicia. Con este fallo se culmina el proceso iniciado hace ya dos años, a instancias de distintas organizaciones sociales, religiosas, políticas y de derechos humanos preocupadas por las graves repercusiones de esta impunidad para los pueblos y sus esfuerzos para construir un futuro de mayor justicia y dignidad.

El cuadro de nuestra América pintada a través de los testimonios y ponencias ofrecidos al Tribunal en su sesión final fue calificada como a la vez deprimente y estimulante. "Deprimente," señalan los jueces en su sentencia, "por el cuadro de horror que aún presenta este sufrido continente, inundado de sangre, de cadenas, de fantasmas de desaparecidos, de familias destrozadas, de sociedades profundamente traumatizadas por el Terrorismo de Estado, de esperanzas deshechas. Estimulante, por el valor de las víctimas, y el de todos aquellos que cierran filas solidariamente a su alrededor, en lucha decidida contra la monstruosa Impunidad reinante."

El Tribunal consideró las distintas características, mecanismos y consecuencias de la Impunidad en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. También condenó a los Estados Unidos de Norteamérica, por su intervención a Panamá en 1989 y la propagación por todo América de la Doctrina de la Seguridad Nacional, cuya aplicación sirvió como factor fundamental en la instauración de las políticas que implican graves violaciones a los derechos humanos y la consiguiente impunidad.

Los miembros del jurado se preguntaron por los resultados del proceso de democratización abierta en América latina en la década pasada, a la luz de la impunidad reinante. Señalaron la continuación de verdaderas políticas de exterminio en algunos países, como Guatemala, Colombia, Perú y Brasil,

donde bajo regímenes constitucionales han incrementado las desapariciones forzadas de personas, asesinatos y detenciones extralegales. También apuntaron la impunidad como factor de peso en la generación de democracias disfuncionales para las necesidades y derechos de los sectores populares.

"La impunidad institucionalizada," argumentó el Tribunal, "puede poner en peligro los derechos y los espacios políticos adquiridos por la sociedad civil. Al crecer el desprestigio de gobiernos democráticos que no confrontan la impunidad, se estanca el proceso democratizador resultando perjudicado el ideal mismo de la democracia y el progreso social, cuando no del sistema político y hasta de la política en general."

En un "Llamado a la Solidaridad", lanzado a la conclusión de la del Tribunal, los miembros del jurado denunciaron "la ocultación sistemática de la verdad (que) se nos ha manifestado como uno de los mecanismos fundamentales de impunidad y, por lo tanto, de afianzamiento de la violencia criminal." A continuación, señalaron como "la exigencia de esconderse, que acompaña toda la historia de la violencia, se acentúa particularmente en el actual contexto de 'democratización' que vive el continente," haciendo cada vez más imperativa la responsabilidad de "liberar la verdad ocultada y de proclamarla ante la conciencia del mundo."

Por último, se dirigieron "a las organizaciones populares, campesinas, indígenas, obreras, estudiantiles, intelectuales, humanitarias, llamándolas a fortalecer la solidaridad y la coordinación de sus acciones en defensa de la vida y de los derechos de las personas y de los pueblos; a ser protagonistas de su propia historia, participando en la construcción de democracias reales.

"El camino es largo y doloroso," concluyeron, "pero a pesar de sus contradicciones, de las derrotas, de las decepciones, los pueblos latinoamericanos están decididos a no abandonar la lucha; a derrotar la impunidad de los Crímenes de Lesa Humanidad, para que estos hechos no se repitan NUNCA MAS."

Tribunal Permanente de los Pueblos

Constata así mismo la situación de impunidad de las violaciones graves de los Derechos Humanos fundamentales constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad.

Declara que el Estado de Perú es responsable de violar la obligación que le incumbe conforme al Derecho Internacional de enjuiciar y sancionar a los culpables de tales infracciones y violaciones.

Tercera: Constata la relación directa entre la política exterior de Estados Unidos y la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional en gran parte de los Estados de América Latina.

Constata la relación que en la mayoría de los supuestos existe entre la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional y las políticas que implican violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales que constituyen Crímenes de Lesa Humanidad, así como la práctica de impunidad de los responsables de dichas violaciones.

Declara que Estados Unidos es responsable en calidad de inductor de la violación de los Derechos Humanos fundamentales constitutiva de Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina y, en calidad de cómplice de la violación de la obligación que conforme al Derecho Internacional le incumbe, de sancionar a los culpables de comisiones de tales Crímenes de Lesa Humanidad.

Cuarta: El Tribunal constata que los actos de los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales de los demás Estados encausados y que se reseñaron en los hechos establecidos, configuran mecanismos de impunidad de las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales, constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad.

Declara que tales actos son atribuibles a los Estados encausados, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Uruguay y Paraguay, y que actualmente dichos Estados son responsables de violar las obligaciones que les incumben conforme al Derecho Internacional, de enjuiciar y castigar las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales, constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad, y

declara que, en consecuencia, se encuentran actualmente incurso en la violación del derecho humano fundamental a la justicia.

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Bogotá,
25 de abril de 1991

Colombia

Teniendo en cuenta las argumentaciones, consideraciones y valoraciones expuestas, a la vista de los hechos establecidos en los procedimientos de instrucción que han precedido la presente sesión del Tribunal y los reseñados en el punto II supra, y en base a los fundamentos del Derecho Internacional alegados, y a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, artículos 4 y 27.

EL TRIBUNAL:

Primera: Constata la relación causal entre la intervención de Estados Unidos en Panamá, y la situación de impunidad de los simultáneos y subsiguientes actos de violaciones graves de los Derechos Humanos fundamentales, originados por dicha intervención.

Declara que en la actualidad el Estado de Panamá es responsable por la violación de la obligación que le incumbe conforme al Derecho Internacional, de enjuiciar y sancionar a los culpables de tales actos.

Declara que Estados Unidos es responsable de la violación de dicha obligación en calidad de cómplice.

Segunda: Constata la existencia de infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario y la comisión de Crímenes de Lesa Humanidad, tanto por parte del ejército y las fuerzas de seguridad del Estado, del Perú, como por los grupos levantados en armas, Partido Comunista-Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

EL TRIBUNAL
CONSTATA

Pronunciamiento de los Organismos Argentinos

Por la Vida

Luego de concluida la sesión deliberativa del Tribunal, distintas organizaciones argentinas comprometidas en la defensa y promoción de los derechos humanos, formularon un pronunciamiento en el cual recogen algunas de las conclusiones más importantes del Juicio Contra la Impunidad y apuntan algunas de las acciones identificadas como prioritarias a nivel internacional a fin de detener su extensión. A continuación reproducimos algunos extractos de ese documento, a la vez que invitamos a toda persona u organización a hacernos llegar, a la sede de SERPAJ, su adhesión al mismo.

El 25 de abril del corriente año, en Bogotá, Colombia, el Tribunal Permanente de los Pueblos condenó la Impunidad de los Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina y responsabilizó a los Estados Nacionales, incluyendo al argentino, por esta violación del derecho fundamental a la Justicia.

...acogemos a este Fallo como un aporte valioso en la lucha contra la Impunidad, cuyas consecuencias vivimos cada día con más crudeza.

La impunidad política y jurídica con que se instrumentan diversos planes de ajuste y se despojan derechos sociales elementales, como el trabajo, salud, educación y vivienda, significan no sólo el alarmante crecimiento del hambre y la miseria, sino también la marginación política de las grandes mayorías, su indefensión jurídica, y el descreimiento en las instituciones y representatividades del sistema democrático.

Este condicionamiento a los procesos políticos que hoy caracteriza al continente,

ha subrayado en la sentencia del Tribunal cuando señala que "miradas de cerca se percibe que las 'democracias' resultantes...son democracias limitadas y condicionadas." A continuación concluye que "este tipo de democracia corresponde perfectamente al modelo liberal y especialmente norteamericano (en el cual) el concepto de democracia es identificado con el sistema capitalista adornado de elecciones libres, pero sin que éstas puedan brindar ningún resultado electoral capaz de cambiar el sistema mismo."

A la vez, constatamos que este modelo de país y de democracia, excluyente de las grandes mayorías, forzosamente requiere de una política de control dirigida a quienes lo cuestionen. La censura intentada desde las más altas esferas del gobierno; la reglamentación del derecho a huelga; las amplias facultades represivas otorgadas a las llamadas fuerzas de seguridad; la autorización a las Fuerzas Armadas a intervenir en cuestiones de inteligencia y seguridad interna; y la peligrosa instrumentación del discurso contra la corrupción y el narcotráfico como bases de un nuevo modelo de seguridad; son muestras cabal de ello.

...A través de la denuncia y la educación; la organización y la movilización; la confrontación y la proposición; seguiremos reclamando y aportando a la construcción de un país en que el pueblo viva dignamente.

También nos comprometemos a unir nuestros esfuerzos al resto del continente a fin de generar un marco de protección y prevención internacional que refleje las necesidades y derechos de todo pueblo. Por ello, abogamos específicamente para que

*la Comisión Interamericana de DH envíe a la Corte Interamericana de Dere-

chos Humanos los casos pendientes referidos a la instrumentación en Argentina y otros países de América latina, de la impunidad;

*la Sub-Comisión de Prevención de Discriminación de las Minorías de la ONU nombre un relator especial sobre la Impunidad de los crímenes de lesa humanidad y sus consecuencias para la vigencia de los derechos humanos;

*la Comisión de Derechos Humanos de la ONU apruebe y envíe a la Asamblea General, la "Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada o Involuntaria" en su próximo período de sesiones;

*se sancione y ratifique el proyecto de Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, a consideración de la Organización de Estados Americanos."

NO A LA IMPUNIDAD

Argentina, junio de 1991

FIRMAN: ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, ASOCIACION DE EX-DETENIDOS/DESAPARECIDOS, ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS-RAMA ARGENTINA, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS, FEDAFAM, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, MADRES DE PLAZA DE MAYO-LF., MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, SERVICIO PAZ Y JUSTICIA.

Revista Paz y Justicia

Director: ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Suscripción Anual: Europa y Estados Unidos u\$s 25; Otros Países u\$s 20.-
Envíe cheque/giro postal a la orden de Fundación Servicio Paz y Justicia

México 479 (1097), Buenos Aires, ARGENTINA.
Tel 54 1 334 7036/ 34 8206 FAX 54 1 334 7036